



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000129, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA del bachiller PEDRO LUIS MANALLAY MORENO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000062-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 11 de marzo de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller PEDRO LUIS MANALLAY MORENO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA;

Que mediante Dictamen N.° 019-UPG-FLCH-2022 de fecha 21 de enero de 2022, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller PEDRO LUIS MANALLAY MORENO;

Que con fecha 9 de febrero de 2022, el bachiller PEDRO LUIS MANALLAY MORENO, sustentó la tesis titulada **Corporeización en la toponimia quechua**, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2022; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA, al bachiller PEDRO LUIS MANALLAY MORENO, con código de matrícula N.° 18037053.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

